

GESTIÓN ESTATAL, FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS VIVAS COMUNITARIAS Y PARTICIPACIÓN

Introducción

En el Panel 2 del Congreso Iberoamericano de Cultura, sobre el tema de la Gestión Pública y Fortalecimiento de las Culturas Vivas Comunitarias, el sábado 12 de abril, en el Escuela Metálica, representantes de diversas instituciones públicas y programas de América Latina, dedicados a la cultura, presentaron sus experiencias sobre como se han ido transformando las acciones estatales a fin de apoyar y promover las manifestaciones culturales comunitarias desde un enfoque basado en la diversidad, la participación, los derechos culturales, la equidad, la sostenibilidad y bien común.

Estos mismos temas fueron también abordados en el taller de Gestión Pública, fortalecimiento de las Culturas Vivas Comunitarias y participación, que se llevó a cabo el domingo 13 de abril, en el Instituto Cultural de México.

En ambas oportunidades es interesante señalar la aproximación de las políticas culturales a todos los ámbitos del quehacer humano, como eje central del desarrollo.

Política Nacional y Ley General de Derechos Culturales de Costa Rica

Giancarlo Protti

Coordinador General de la Comisión

*Construcción de la Política Nacional y la Ley General de Derechos Culturales 2010-2014
Costa Rica*

Protti inició su exposición presentando el proceso de construcción de la Política Nacional y Ley General de Derechos Culturales, y afirmando que con ambos instrumentos se buscaba dotar al país de herramientas que orientaran con claridad y de manera consistente, los planes y acciones estratégicas del gobierno, instituciones y organizaciones, a nivel nacional, regional y local.

Las instancias que facilitadoras dicho proceso fueron:

- Comisión interministerial Ministerio de Cultura y Juventud.
- Centro de Acción Pro Derechos Humanos.
- Cultura y Desarrollo Centroamericano CUDECA.
- Grupo de Apoyo Multicultural (GRAM).

La construcción de la Política y la Ley General de Derechos Culturales de Costa Rica se diseñó en varias etapas:

1. Diagnóstico participativo: 100 personas participaron. Se llevaron a cabo varios talleres: Taller gobierno central: 32 instituciones; Taller gobiernos locales: 28 municipalidades; Taller funcionarios/as y - Taller Cultura Viva Comunitaria.
2. Consulta: 600 personas fueron consultadas y hubo una participación amplia de sectores, grupos sociales y pueblos. 69 consultas para la política y 81 consultas para la ley. Caribe y Turrialba, Zona Norte y San Ramón, Zona Sur y Pacífico Central, Guanacaste, San José, Heredia y Cartago.
3. Ampliación de la Consulta: 1300 personas fueron consultadas. Se llevaron a cabo diferentes tipos de consultas: Consultas sectoriales: 11 talleres, 8 grupos focales y 26

entrevistas a profundidad: 300 personas. Consulta Indígena: Etapa Preparatoria, Información Previa y Pre Consulta: 1000 personas. La participación de pueblos indígenas de Costa Rica fue muy importante, se visitaron 24 territorios indígenas, de los cuales 19 participaron en las cinco etapas: Etapa Preparatoria, Etapa de Información Previa, Etapa de Pre-consulta, Etapa de Consulta y el Foro Nacional Derechos Culturales de los Pueblos Indígenas. Se realizó la consulta a los pueblos indígenas en concordancia con el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, y la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

4. Sistematización, análisis y redacción de documentos preliminares para la consulta de validación.
5. Validación: participaron 1500 personas y se realizó una nueva ronda de consultas con los borradores de política y ley: Consultas multisectoriales: 10 Talleres Regionales y 10 talleres en GAM. Consulta Indígena: Consulta, entrevistas y Foro Indígena. Foro Internacional con invitados/as.
6. Elaboración de documentos finales con base en la sistematización de las consultas.
7. Divulgación: sitio web: politica.cultura.cr, ahí encontrarán la política que fue aprobada y los instrumentos que se utilizaron.

Participaron en el proceso de construcción de la Política Nacional y la Ley General de Derechos Culturales: organizaciones, grupos sociales y personas de las diferentes regiones del país, como son: 1) personas que participan en diferentes ámbitos de la cultura; 2) representantes de pueblos afrodescendientes e indígenas; 3) expertos en temas de migración, personas con discapacidad, niñez, adolescencia y juventud, adultas/os mayores; 4) gestores, promotores, educadores, ambientalistas, artesanos, artistas, arquitectos, científicos, académicos, investigadores, empresarios y funcionarios públicos.

Entre algunos de los principales problemas que se detectaron durante la consulta están:

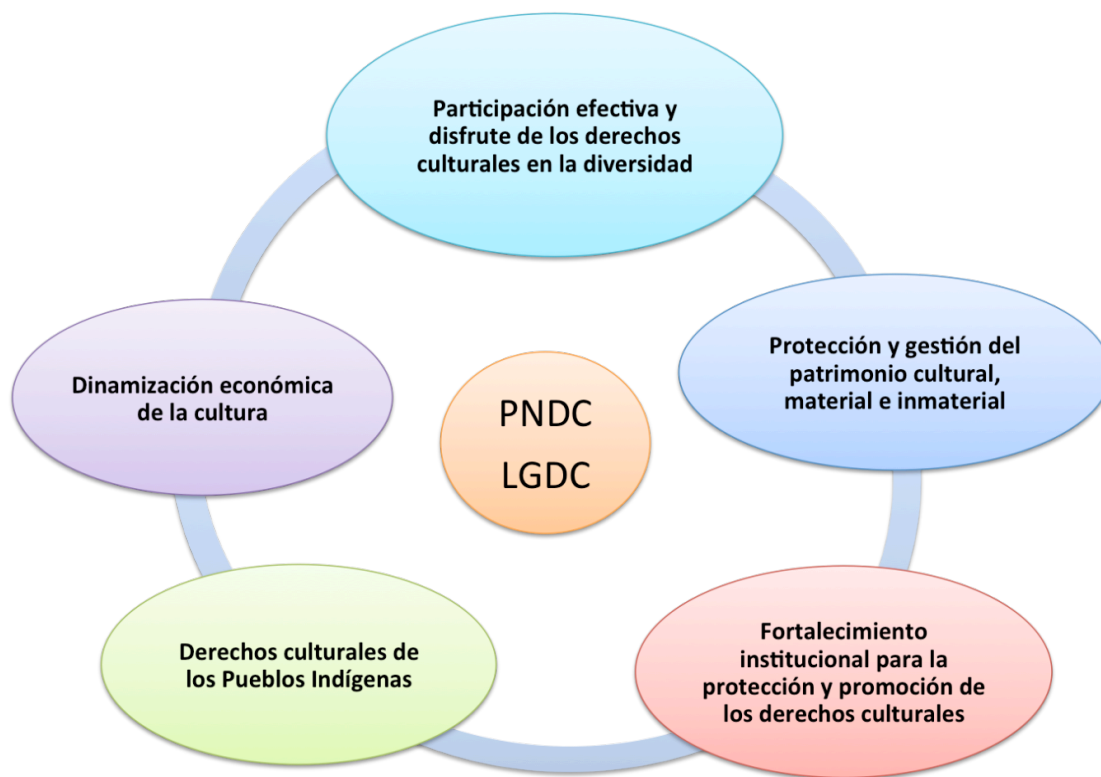
- Desiguales condiciones de acceso, inclusión, participación y reconocimiento de la diversidad cultural.
- Ausencia de estímulos para el desarrollo de iniciativas culturales y artísticas sostenibles.

- Ausencia de una visión y una gestión integral sobre patrimonio cultural, material e inmaterial.
- Institucionalidad del sector cultura dispersa y desactualizada.

Se pueden citar algunos derechos culturales que fueron valorados:



Los ejes estratégicos de ambos instrumentos son:



No fue tarea fácil, fue una iniciativa de mucha relevancia ya que fue la primera vez que construye una política de Estado, a partir de una discusión pública sobre el tema cultural. El hecho de que se ha podido poner a reflexión y discusión los derechos culturales, es de una enorme importancia. La política y la ley son herramientas de lucha e instrumentos para la transformación positiva de la sociedad.

Dirección de Cultura del Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica.

*Irene Morales y Ricardo Martinez
Vice Ministra de Juventud 2013-ab2014 y Director de Cultura 2013- abril 2014,
Ministerio de Cultura y Juventud,
Costa Rica.*

La exposición realizada por Irene y Ricardo, el sábado 12 de abril, hizo énfasis en el trabajo que ha realizado la Dirección de Cultura en la gestión cultural en distintas comunidades de Costa Rica. Como parte de este trabajo, la Dirección ha tenido que replantear sus estrategias y formas de trabajo con las comunidades, y en este proceso de cambio es que la Dirección comienza a ejercer un nuevo rol en la gestión cultural a nivel local.

La Dirección de Cultura fue concebida inicialmente como una instancia dedicada a llevar cultura a quien no la tenía. Bajo esta perspectiva, la cultura debía ser democratizada, sin que esto conllevara a un proceso democrático cultural o reconocimiento de la diversidad. En este primer momento, la Dirección no contaba con planteamientos metodológicos claramente definidos, sin embargo, poco a poco se logró trabajar con las poblaciones a partir del reconocimiento de la diversidad cultural, religiosa, sexual e ideológica.

De esta manera y paso a paso, la Dirección logró hacer un cambio importante, dejó de organizar eventos para gestionar proyectos en conjunto con las comunidades e implementar un enfoque participativo. Aquí el concepto de gestión tiene tres componentes importantes:

1. La estrategia, como mecanismo de planteamiento.
2. El componente táctico, que nos dice como hacemos las cosas.
3. La incidencia política no partidista, esto ya que el clientelismo político, es un problema que afecta a toda la región latinoamericana. Este componente nos permite pasar de la obediencia a la negociación, y de esta forma abrir procesos de soberanía local.

Bajo este marco de reformulación la DC ha planteado varios aspectos claves:

- a) fortalecer las capacidades de autogestión en las comunidades,
- b) lograr incidencia política real,

- c) generar alianzas estratégicas locales,
- d) retomar espacios públicos y
- e) generar procesos de diálogos entre las comunidades con los gobiernos locales.

Programa Puntos de Cultura de Brasil

Marcia Rollemberg

*Secretaria de Cidadanía y Diversidad Cultural, Ministerio de Cultura,
Brasil*

La construcción de la Política de Cultura Viva, afirmó la Secretaria, dió inicio con más vigor a partir del Congreso en Sao Paulo y del I Congreso de Culturas Vivas Comunitarias en Bolivia, por lo que ahora “estamos en un momento muy importante para conquistar alianzas entre países, para que las políticas nacionales de cultura se identifiquen y se apropien de la dimensión social y ciudadana, que es muy importante para construir espacios emancipadores de participación en las políticas públicas”.

Brasil es un país con población indígena, migrantes europeos, portugueses y africanos, por lo tanto es un país con gran diversidad cultural y lingüística. Por tanto, la Política de Cultura de Brasil debe considerar esa diversidad y además trabajar en diferentes dimensiones:

- Económica.
- Simbólica.
- Ciudadana.

El Plan de Cultura que fue elaborado con participación social durante las consultas del 2005-2010, después fue transformado en ley y aprobado en el Congreso Nacional, para el período 2011 al 2020.

Hoy se está construyendo un Sistema Nacional de Cultura, donde todos los estados y municipios hacen la adhesión, y el programa Cultura Viva los coloca como socios del Estado. A su vez la descentralización de este programa tiene como base la integración y la transparencia de la información, e instancias de gestión, participación y control social.

Es una ley aprobada por el Congreso, la cual destina cinco salarios base, por parte de las empresas para que los obreros, puedan consumir productos culturales y acceder a cursos de formación y adquisición de instrumentos.

Las características de este Programa de Cultura Viva son las siguientes:

- Es una política de base comunitaria.
- Fomenta la accesibilidad para la ciudadanía y la diversidad cultural
- Busca la efectividad de los instancias gubernamentales y cualificar instrumentos para crear relaciones con la sociedad civil
- Busca alinear los gestores de redes estatales y municipales, para la adopción de las acciones que permitan acercar a las comunidades.

Para fortalecer el programa de Cultura Viva como política de base comunitaria, es necesario tener una mayor efectividad, lograr una modernización de la gestión institucional, que permita: 1) fortalecer las acciones que atienden las especificidades de los segmentos de la diversidad cultural, 2) la adopción de recursos para accesibilidad y para la expansión de la base de los beneficiarios del programa.

Por ello en el marco del Convenio de Teia se reforzarán las bases para una política nacional comunitaria, con sectores de mujeres, de derechos humanos, y también la unidad encuentro de países para discutir propuestas de las Culturas Vivas, como sinónimo de diversidad y ejercicio de los derechos culturales.

Experiencia del Programa Puntos de Cultura de Argentina

Diego Benhabib
Coordinador Puntos de Cultura
Argentina

En su presentación, Benhabib afirmó que el programa de Puntos de Cultura en Argentina, nació hace tres años, en el marco de la creación de la Secretaria de Asuntos Socio-culturales, y que este programa trabaja dos temas centrales:

- Trabajar en los territorios
- Trabajar con los colectivos que mayormente necesitan ayuda.

Sus objetivos centrales son:

- Fomentar la participación popular cultural, esto dado por el retorno de la participación política que busca la emancipación, la soberanía, que abre el espacio a desarrollar un trabajo cultural hacia estos puntos.
- Propiciar la participación de las y los jóvenes, pues la juventud ha sido un actor central en el desarrollo de las políticas culturales, desde la militancia y la participación política. En este sentido para el programa es muy importante que los jóvenes tengan un objetivo de vida, y se enfoca en el trabajo de los colectivos culturales y las organizaciones sociales, siempre buscando apoyar los procesos de construcción colectiva con diferentes métodos y formas.

Este proyecto fue adaptado de políticas de muchísima repercusión en otros países (Perú, Brasil, etc), que han considerado la importancia de adaptar los aparatos burocráticos estatales a las nuevas características de las organizaciones culturales, los nuevos tipos, los nuevos contextos y necesidades. El Programa Puntos de Cultura es una política de la que “nos enamoramos apenas la conocimos en Brasil. Habíamos escuchado hablar de ella muchas veces, pero una vez que visitamos las experiencias en territorio brasileño, no dudamos que debíamos replicarla en la Argentina. Y lo hicimos, a nuestra manera, como debía ser.

Las expresiones de la cultura popular brasileña contaban con una herramienta otorgada desde el Estado para ser utilizada según sus necesidades y de acuerdo con sus propuestas, en Argentina adecuaron el programa a las características del país. La entonces Secretaría de Cultura de la Argentina (actual Ministerio de Cultura), impulsaba algunas iniciativas de entrega de apoyo económico a organizaciones sociales y a comunidades indígenas.

A partir de Puntos de Cultura estos apoyos fueron reestructurados y profundizados. Se adecuaron requisitos y procedimientos a la realidad de las organizaciones y se incluyeron líneas de apoyo para aquellas iniciativas que más lo necesitan: las iniciativas de base.

Se pusieron los recursos disponibles y se redireccionaron otros para fortalecer las experiencias existentes y promover la construcción de una red de organizaciones por la cultura. Lo importante no era la estructura, sino apoyar expresiones de las poblaciones, donde hubiera protagonismo y autonomía, con la potenciación que el trabajo en red supone para el desarrollo cultural comunitario.

La gestión pública siempre requiere de una fuerte voluntad política para emprender cambios significativos y de la creatividad para adaptarse a las necesidades del contexto y saber visualizar aquellas expresiones populares que deben ser fortalecidas desde el estado.

Se creó por lo tanto el Programa Puntos de Cultura, a mediados del año 2011, y durante tres años se hicieron convocatorias públicas para la presentación de proyectos a las cuales se inscribieron más de 2.200 iniciativas. El programa, primero se dedicó a identificar organizaciones de base y posteriormente apoyarlas, mediante el trabajo y la contribución con recursos.

Hoy cuentan con una red de 450 Puntos de Cultura en movimiento en todo el país. Durante los años 2012-2013, los primeros 250 puntos de cultura estuvieron desarrollando las más variadas actividades en sus territorios:

- Cientos de talleres y acciones enmarcadas en diversas disciplinas: música, danza, artes plásticas, artes callejeras (murales, circo social), teatro comunitario.
- Espacios de formación y capacitación.

- Medios de comunicación comunitarios: radio, gráfica (revistas, periódicos, comics), cine itinerante, producciones audiovisuales.
- Fortalecimiento de centros culturales comunitarios.
- Fortalecimiento de las expresiones del carnaval: murgas, comparsas, corsos.
- Proyectos vinculados a la identidad, los derechos humanos y el género.
- Emprendimientos productivos: artesanías, telares, producciones autóctonas.

Estas actividades se potencializaron a través del componente Puente Cultura Nación, mediante el cual se ponen a disposición de los puntos otras herramientas de la Subsecretaría de Políticas Socioculturales como las charlas de Café Cultura y los espectáculos de Chocolate Cultura, exponiendo las pancartas “Ellos quieren contarnos”, haciendo talleres de cine animado, etc.

Actualmente, los Puntos de Cultura se multiplican en todas las provincias y especialmente entre los sectores sociales que más necesitan el apoyo del Estado: los sectores populares en general y especialmente aquellos que viven en las villas, los asentamientos, las zonas rurales, o sea, la Argentina profunda. En esos lugares, además de que el proyecto político busca garantizar la vivienda, la educación y la salud, es necesario que existan espacios culturales, ya que quien asiste allí además de disfrutar y producir, aprende a trabajar colectivamente y a repensar su proyecto integral de vida. Varios de los puntos de cultura, en poco tiempo, se han constituido en una referencia para los habitantes del territorio en el que están insertos.

Este escenario, además, reafirma la idea de que los Puntos de Cultura no se desarrollan si no están interconectados, si no construyen solidariamente, si no son capaces de reflejar sus propias historias y socializarlas. Por eso también se entrega una computadora y una cámara de video digital a cada Puntos de Cultura para que cuenten y registran sus experiencias, y que puedan compartirlas en el portal web. Así se propone tejer una red, que se consolide a través de encuentros regionales y se materialice en la coordinación de actividades conjuntas. Sumado a esto, todos los años se realiza un Encuentro Nacional de Puntos de Cultura, que funciona como un espacio fundamental de debate y participación, donde se destaca, como en muchos otros ámbitos, la fuerte presencia de los jóvenes.

Desde el año 2003, este proyecto nacional y popular ha hecho un esfuerzo enorme por recuperar las dos principales herramientas de cambio que no son otras más que la política y la cultura. En ese resurgir, y junto con el Estado, las organizaciones sociales han jugado un papel determinante apuntando hacia el cambio de hegemonía en la *batalla cultural*. De *abajo* hacia *arriba*, se han constituido en espacios de participación con un anclaje territorial que permite construir proyectos desde la geografía que se habita y aprovechando las potencialidades de sus actores.

“La cultura y el trabajo son los ejes centrales para entender como desarrollamos nuestra identidad, como nos reconocemos, y se ha convertido en un tema para entendernos y entender a los demás, por tanto hay que aprender a apoyar, potenciar y construir estas organizaciones y estas experiencias de trabajo cultural”, afirma Benhabib.

El paradigma es de democratización de la cultura, que no se plantea llevar la cultura a los barrios -esta idea es equivocada- sino de la democratización al acceso de la producción cultural, es decir que se produzca desde adentro. “Desde el programa Puntos de Cultura tenemos la firme convicción de que fortaleciendo la cultura comunitaria se hacen aportes fundamentales para seguir construyendo un país más justo, libre y solidario”.

Subsecretaría de Promoción de Derechos Culturales y Participación Popular

María del Valle Aguilar

*Directora Nacional de Participación y Organización Popular
Argentina*

Del Valle inició su presentación narrando como en 2012 se creó la Sub-secretaría de procesos socioculturales, como una alianza de políticas culturales y sociales, y desde un enfoque de procesos inclusivos, revalorizadores del papel de la cultura, donde las políticas sociales y culturales responden a un posicionamiento del Estado, como emite de procesos de inclusión.

Afirmó que las políticas neoliberales de los setentas generaron procesos de pérdida de empleo, y en la época de los noventas, llevaron a la mayor crisis social de la historia de Argentina, de ahí resultó necesario llevar a cabo un proceso de reconstrucción del Estado. En ese contexto uno de los desafíos fue la recuperación del empleo, pero también animar procesos de solidaridad y sostenibilidad.

En la Subsecretaría existen políticas focalizadas, enfocadas sólo a políticas sociales y que tiene que ver con la redistribución de ingreso, aumentar el empleo, y garantizar los derechos sociales de ciertos sectores de la población. Pero ahora hay un esfuerzo por establecer políticas que consideren aspectos sociales y culturales, por ejemplo, existen dos esfuerzos importantes:

- Plan Progresar.
- Programa Recuperar la Inclusión que busca alejar a los niños de la droga y crear 400 espacios en todo el país para recreación cultural, deportiva.

En el ámbito de políticas sociales se buscó el fomento de la solidaridad como nuevo lógica colectiva, abriendo canales para distribución colectiva. En el marco de políticas culturales se ha desarrollado políticas socio-culturales en las que se considera el valor central de la cultura en la construcción de identidad y de sentido de pertenencia, por ejemplo:

- Poner en cuestión la construcción histórica de nación en la visión de la Patria Grande.

- Construcción de espacios de infraestructura cultural (Parque Tecnópolis).
- Inauguración de casa cultural (más de 200) como espacios culturales.

En este sentido el programa que se ha desarrollado es un enorme progreso de apoyo para las culturas comunitarias, es un proyecto de relación en redes, donde se generan y desarrollan políticas para el intercambio de saberes y experiencias, en la construcción de un colectivo, en donde “la Patria es el otro”.

Con los actores más identificados y la posibilidad de dotar de recursos a quienes no están incluidos, y buscando reducir la violencia, tema de gran gravedad, pues la población reacciona contra los chicos de forma violenta, lo que hace necesario trabajar en el tejido social y en la posibilidad de que nuestras democracias sean democracias en términos de pertenencia a una Patria Grande.

Conclusiones:

Es necesario fortalecer la construcción de las políticas públicas que vengan a responder a las necesidades o inquietudes de las personas y no a los intereses políticos de los gobiernos.

Por tanto se recomienda:

- 1- Crear políticas de tipo participativo, desde su elaboración, hasta su implementación.
- 2- Buscar insertarse en las instancias gubernamentales.
- 3- Tratar de transformar las lógicas organizativas que limitan el diálogo entre las organizaciones.
- 4- Buscar nuevas formas de legitimidad, más allá del reconocimiento institucional, que se presenten a quienes trabajan y no a las figuras públicas, para que quienes trabajen reciban el crédito.
- 5- Asumir que estos son procesos de corto, mediano y largo plazo, entonces el trabajo no necesariamente va a dar resultados inmediatos.
- 6- Entender la cultura como un eje del desarrollo y plasmarlo en la lógica de las políticas, para que tenga un mayor impacto e incidencia en la realidad.
- 7- Buscar mecanismos y metodologías que faciliten el diálogo y medios para establecer una comunicación más fluida y sólida entre las organizaciones sociales, los grupos culturales y las instancias gubernamentales.

- 8- Fortalecer el trabajo comunitario desde los procesos, entenderlos como un eje y una acción constante de parte de los grupos interesados en el trabajo como se entiende en las Culturas Vivas Comunitarias.
- 9- Lograr acuerdos claros y vinculantes entre los sectores que buscan el trabajo en conjunto, que aseguren que lo acordado o establecido se mantenga, y que no dependan entonces de voluntades institucionales.